

REFLEXIONES ACERCA DE LA PROBLEMÁTICA DE LA COHESIÓN SOCIAL Y LA CONSTRUCCIÓN DEL CAMPO HISTORIOGRÁFICO ARGENTINO ALREDEDOR DEL CENTENARIO

REFLECTIONS ON THE PROBLEM OF SOCIAL COHE-
SION AND THE CONSTRUCTION OF THE ARGENTINE
HISTORIOGRAPHIC FIELD AROUND THE CENTENNIAL

GUSTAVO PRADO ·

Docente e Investigador de la Universidad Complutense
de Madrid (España).

E-mail: ghprado@ucm.es

Resumen

La apuesta reformista por metabolizar las asimetrías económicas y encauzar el conflicto social entre el fin de siglo XIX y la década de 1910 generó el despliegue y articulación de diversas políticas cohesivas entre las que estaba la creación de lazos identitarios capaces de generar solidaridades transversales sobre las fracturas socioeconómicas y las heterogeneidades ético-culturales existentes. El Estado realizaría una intervención decisiva e innovadora en el saber histórico para institucionalizarlo de forma que pudiera producir un conocimiento documentado, contrastado y objetivo del pasado rioplatense que contribuyera a la construcción de la nacionalidad. Esta intervención desencadenaría la constitución de la Historiografía argentina entendida como disciplina y la autonomización relativa del campo historiográfico.

Registro bibliográfico

PRADO, GUSTAVO «Reflexiones acerca de la problemática de la cohesión social y la construcción del campo historiográfico argentino alrededor del Centenario», en: ESTUDIOS SOCIALES, revista universitaria semestral, año XXIX, n° 57, Santa Fe, Argentina, Universidad Nacional del Litoral, julio-diciembre, 2019, pp. 115-136.

Abstract

The reformist commitment to assume the economic inequality and channel the social conflict in Argentina, during the end of the XIX Century and the first decade of the XX Century, sparked the deployment and articulation of several cohesive policies, among of which was the creation of identity bounds able to generate solidarities beyond both the socioeconomic fracture and the ethnic heterogeneity. The state intervened innovatively on the historical knowledge in order to institutionalize it, to be able to produce a documented-contrasted-objective knowledge about the Argentinian past. Its ultimate aim was to build nationality. This state intervention triggered both the constitution of the Argentinean Historiography understood as a discipline and the relative autonomy of the Historiographic field.

Descriptorios · Describers

Cohesión social / campo historiográfico / penetración simbólica / saberes de Estado / institucionalización
Social cohesion / historiographic field / symbolic advance / State's knowledge / institutionalization

Recibido: 16 / 09 / 2018 **Aprobado:** 02 / 12 / 2018

En vísperas del Centenario, el afianzamiento de las estructuras gubernativas, coercitivas y fiscales, la superación de la crisis de 1890 y la maduración paralela del modelo primario exportador y del régimen conservador, permitirían abordar problemas postergados a la vez que atender a los efectos colaterales del crecimiento económico y a las nuevas demandas políticas y sociales, abriéndose la agenda del Estado argentino a la moderna «cuestión social».

Como es bien sabido, uno de los principales acicates de esta respuesta adaptativa fue la inmigración de masas verificada hasta la Primera Guerra Mundial. Pieza clave en todos los proyectos de construcción nacional y desarrollo desde la Generación del '37, los desafíos de la inmigración ideal y luego de la realmente existente, nunca dejaron de generar miradas encontradas (BERTONI, 2001: 121-159; QUIJADA, 2001). Frente al optimismo mayoritario surgieron evocaciones nostálgicas de la Argentina criolla y reacciones xenófobas; aunque lo más relevante sería la formulación de un discurso reformista impulsado por un sector de las elites preocupado por el hecho de que las asimetrías y conflictos que traía aquella modernización capitalista periférica no encontraran dique eficaz en una sociedad sin amalgama étnica ni cimientos culturales compartidos.

Estas vanguardias de las clases dominantes, acompañadas por profesionales e intelectuales de sectores medios, diagnosticaron la necesidad de involucrar al sector público en la resolución de las confrontaciones sectoriales capaces de entorpecer el desarrollo o generar inestabilidad (ZIMMERMANN, 1994). Propuestas para regular ciertos aspectos de las relaciones laborales, abrir cauces a la democratización o realizar políticas activas de construcción de la nacionalidad, comenzaron a formar parte del debate público.

Asumiendo, entonces, lo irremisible de la desigualdad y lo inevitable de los conflictos que esta acarrearía, los reformistas liberales ofrecieron una estrategia reproductiva del modelo basada en la regulación preventiva y corrección de sus disfunciones más pronunciadas y peligrosas, a través de la implicación del Estado en la detección y «problematización social de ciertas cuestiones» así como en la expansión del entramado institucional encargado de gestionarlas (OSZLAK, 1997: 36-37) desde perspectivas posibilistas e integradoras frente a quienes asumían la inevitabilidad de la lucha de clases o apostaban por intervenciones represivas (LOBATO Y SURIANO, 2014).

Si la influencia creciente del reformismo en la primera década del siglo xx es innegable, ello no solo se debió a los temores suscitados por la escalada objetiva

del conflicto social, sino también a que sus programas de acción y proyectos de intervención públicos se inscribían en la lógica expansiva y expropiatoria del poder social y de las jurisdicciones particulares o sectoriales, inherente al proceso de empoderamiento del Estado nacional. Este proceso, caracterizado por la «centralización del poder y descentralización del control» y la cristalización de un «conjunto funcionalmente diferenciado de instituciones públicas», implicó «diferenciar organismos, especializar funciones, desagregar y operacionalizar definiciones normativas abstractas (...) [y] coordinar e integrar la actividad desplegada por un sistema institucional crecientemente complejo» (OSZLAK, 1997: 157).

La bibliografía especializada en esta problemática ha hecho avances sustantivos en el estudio de las intervenciones materiales del Estado en el ámbito de la salubridad urbana, el asistencialismo y, sobre todo, en el mundo sanitario y del trabajo, profundizando en la evolución de marcos legales, de nuevas instituciones públicas, de cuerpos de profesionales y de burócratas del «campo de lo social» (GONZÁLEZ LEANDRI, 1999; LVOVICH Y SURIANO, 2006; GONZÁLEZ LEANDRI, GONZÁLEZ BERNALDO Y SURIANO, 2010).

En todo caso, puede constatar que otros registros de la intervención estatal, como los relacionados con la construcción ideológica de solidaridades y lazos identitarios, se han mantenido en los márgenes de la historiografía del reformismo y la «cuestión social». Esto ha tenido como consecuencia velar el hecho de que las problemáticas de la cohesión social, de la democratización política, de la construcción de la nacionalidad étnico-cultural, de la expansión institucional del Estado, de la estructuración de disciplinas y saberes de Estado —como la historiografía—, se hallaban íntimamente relacionadas entre sí. Esta imbricación no solo deviene de que todas ellas eran síntomas de una «gran transformación» objetiva, sino también de que fueron conceptualizadas por los liberales reformistas, quienes, además, ensayaron respuestas racionales y pragmáticas para solucionarlas.

Así, pues, aquí se propondrá que la tardía constitución de la Historiografía como disciplina no fue el resultado del juego autónomo de las ideas historiográficas, ni solo de una demanda cultural difusa relacionada con el «clima del Centenario», sino que la conformación del campo historiográfico fue desencadenada por la decisiva intervención material e institucionalizante del Estado sobre el saber histórico, promovida por el reformismo liberal, de acuerdo con el programa de integración y cohesión social que impulsaba para resolver aquellas «cuestiones».

I. PENETRACIÓN SIMBÓLICA, COHESIÓN SOCIAL Y SABERES DE ESTADO: EL LUGAR DEL SABER HISTÓRICO

Nadie cuestionaría hoy que la construcción del Estado argentino fue un proceso histórico prolongado, no linealmente acumulativo, sujeto a la incidencia de múltiples condicionantes e íntimamente relacionado con transformaciones estructurales y desafíos coyunturales. Este consenso es consecuencia, en buena medida, del impacto que tuvieron los estudios de Oscar Oszlak, los cuales abrieron un espacio —hoy en pleno desarrollo (BOHOSLAVSKY, 2014)— para historizar la construcción del Estado más allá del acontecimentalismo político y la perspectiva jurídico-institucional, incorporando sus aspectos materiales e ideológicos a un modelo que, con varias correcciones y enmiendas,¹ sigue siendo útil para acercarse al período aquí abordado. Sin embargo, parece necesario volver la mirada sobre la modalidad de penetración estatal marginalmente considerada por Oszlak.

Como sabemos, la construcción estatal no solo puede basarse en la combinación de políticas represivas, cooptativas y de integración territorial, sino que, para ser exitosa, debe generar una base de identificación en la población que contribuya a instalar un consenso estable acerca de la legitimidad del Estado y del orden social. Este planteamiento propone que la capacidad de producción simbólica del Estado —supuestamente «uno de los atributos de la estatidad que apela al control ideológico como mecanismo de dominación»— se habría enfocado a crear, por un lado, una conciencia colectiva nacional y, por otro lado, valores, ideales, modelos de convivencia y también expectativas de ascenso y equidad distributiva que promoverían la aceptación del orden social capitalista (OSZLAK, 1997: 151).

El mecanismo privilegiado de esta penetración ideológica dual habría sido, por supuesto, la educación pública desagregada en una instrucción primaria universal, socioeconómicamente integradora, que actuaría como mecanismo de disciplinamiento social; y en una secundaria elitista destinada a la provisión del funcionariado político-administrativo. Así, a través de la Ley 1420 de Educación Común, laica, gratuita y obligatoria de 1883, y de otros mecanismos integradores, como la Ley 4031 de Servicio Militar Obligatorio, de 1902, el Estado habría em-

1] La mayoría de las rectificaciones se refiere a su inadecuada articulación entre Nación y provincias e ignora que el avance estatal operó también una «autoridad» y unos «gobiernos preexistentes»; a su datación tardía del proceso; o su deslizamiento hacia una «concepción personalizada» y «autoconsciente» del Estado (BRAGONI y MÍGUEZ, 2010; LANTERI, 2015; BOHOSLAVSKY y SOPRANO, 2009).

prendido la socialización y argentinización de una población pluriétnica, echando mano a una liturgia patriótica cotidiana en la que los símbolos nacionales se hacían omnipresentes como instrumentos capaces de modelar conciencias y crear un nosotros funcional al «orden y progreso» y legitimador del orden sociopolítico (OSZLAK, 1997: 150–157).

Presentada de esta manera en el modelo, esta cuestión nos plantea interrogantes: ¿la estrategia de la penetración simbólica se limitó a la mera instrumentalización ritual de los símbolos nacionales? ¿Existían otros bienes simbólicos capaces de generar una conciencia nacional que se distribuyeran a través del sistema educativo? ¿Podía desarrollarse una «conciencia nacional» prescindiendo de un relato histórico que estableciera nexos entre el presente y el pasado?

Las respuestas que pueden obtenerse a partir de Oszlak son pocas y no resultan convincentes. En primer lugar, argumentalmente, la esfera de la producción de esos bienes simbólicos funcionales a la construcción estatal se solapa o confunde con la esfera de su distribución social a través de la acción educativa. En segundo lugar, el tratamiento de esta distribución de contenidos simbólicos aglutinantes se limita a reconocer las acciones protocolizadas desplegadas por los aparatos educativo y militar, desentendiéndose de intervenciones políticas más directas relacionadas con la implantación de memorias liberal–republicanas en la opinión y en el espacio públicos mediante, por ejemplo, el calendario de efemérides, la solemnización de festividades patrias, la iconografía, monumentalización y rotulación patrióticas de espacios urbanos, instituciones o servicios públicos (BERTONI, 2001: 79–120; EUJANIAN, 2015). En tercer lugar, en el modelo no se tiene en cuenta que los bienes simbólicos nacionalizantes que distribuía el aparato educativo eran, en buena medida, contenidos históricos, es decir: un conjunto de conocimientos disponible sobre el pasado, articulados en narrativas funcionales a la legitimación del Estado.

No puede soslayarse, en efecto, que ese conocimiento histórico —que no generó la escuela ni ningún despacho estatal— no solo existía y circulaba socialmente a través del mercado editorial y la prensa sino que: a) ya había producido alguno de los contenidos básicos que luego serían ponderados por la doctrina de la «educación patriótica»; b) aportaba las claves para decodificar y entronizar los símbolos nacionales —y la iconografía y monumentalismo anexos—; y c) proveía un gran relato, poblado de tópicos edificantes, biografías ejemplares y efemérides susceptibles de ser utilizados para cimentar una comunidad nacional. Así, desde 1830 no faltaban representaciones del pasado (WASSERMAN, 2009); desde 1854

tampoco faltaban escritores de historia ni, por lo tanto, una literatura histórica y un público interesado por el pasado rioplatense; y desde 1864 puede verificarse asimismo la existencia de encendidos debates históricos.

Admitamos que entre 1862 y 1900 la importancia de la instrucción pública radicaba más en su capacidad de «trasmisión de valores seculares y pautas universalistas», laicistas, modernizantes y funcionales a la reproducción del orden social capitalista, y que «la violenta campaña de política educativa lanzada por Ramos Mejía en 1906» expresaría «una reacción (nacionalista) algo tardía contra la secularización de la enseñanza y un intento de reforzar los mecanismos de control social» en un contexto marcado por el «apogeo del anarquismo» y el reconocimiento de la «cuestión social» (OSZLAK, 1997: 151–152 y nota 88, 186). En tanto, en el contexto de la segunda mitad del siglo XIX, la modalidad de penetración ideológica desplegada por el Estado suponía una demanda discreta al saber histórico, pudiendo extraerse los conocimientos para trasponer educativamente de la narrativa histórica romántica —o sus adaptaciones manualísticas— que había florecido tras la caída de Rosas. Literatura histórica que también podía dar respaldo fáctico a la ritualización patriótica y a la implantación de la memoria liberal–republicana y dar contexto interpretativo a la simbología nacional.

Pero en la coyuntura que va de fin de siglo al Centenario, ante una nueva configuración de conflictos, amenazas y desafíos que alentaban una intervención estatal que evitara que las fracturas socioeconómicas se combinaran explosivamente con las étnico–culturales, se darían las condiciones para una nueva escalada en la penetración ideológica. En este contexto sería necesario promover una renovación radical del saber histórico y articularlo con un giro doctrinario en la enseñanza que pusiera en primer plano la generación de esa conciencia colectiva y un sentimiento de pertenencia nacional.

II. EL GIRO CONSTITUYENTE DEL CAMPO HISTORIOGRÁFICO.

Construir la nacionalidad que consolidara definitivamente la nación política — que había echado a andar, con no pocos tropiezos, en 1853— era una tarea prioritaria para el pensamiento reformista, tan importante como lograr la apertura del sistema político o garantizar la paz social. El papel reservado al saber histórico en este proyecto era muy importante, a condición de que este lograra reescribir el controvertido pasa-

do rioplatense ofreciendo un conocimiento funcional a esa construcción ideológica cohesiva, desplegada sobre una sociedad aluvional, desigual y heterogénea.

Fernando Devoto, examinando las transformaciones del saber histórico en aquella coyuntura llamó la atención, en dos textos notables, acerca del clima de ansiedades a propósito de una triple cuestión —«social, urbana y nacional–identitaria»— y de «exaltaciones» entre atemorizadas y eufóricas del Centenario, que se manifestaron en torno «al apogeo y la diversificación del flujo migratorio europeo». Asimismo, mostró la sincronía existente entre el debate sobre la «lengua nacional»; la promoción de la pedagogía patriótica; la búsqueda de mecanismos cohesivos; las demandas culturales identitarias; y la emergencia de jóvenes promotores del método erudito, del ideal de cientificidad y de la profesionalización de la historia en Argentina, que luego serían conocidos bajo el rótulo de Nueva Escuela Histórica. De esta forma ofrecía una explicación del giro historiográfico que había provocado una reescritura hegemónica —aunque de eficacia social relativa— del pasado argentino, por remisión y ajuste a un clima cultural e ideológico complejo en el despuntar del nacionalismo (DEVOTO, 1999: 11 y 2002: 24–105).

Jorge Myers —en los prolegómenos de su análisis de las mutaciones del campo histórico entre 1930 y 1950— admitiría lo decisivo del proceso de institucionalización en la enseñanza universitaria de las humanidades entre 1896 y 1918. Para Myers, esta institucionalización habría generado la consolidación de una «disciplina», la estabilización de un «campo académico» y la sistematización de una «práctica historiográfica» preexistentes, logradas, se supone, en la década de 1870 alrededor, paradójicamente, de las narrativas románticas de Mitre y López (MYERS, 2004: 67–70). Consolidación, estabilización y sistematización del saber histórico y su método que, impulsadas por positivistas e historiadores de la Nueva Escuela, parecen haber sido resultado de una dinámica gnoseológica interna acompañada con innovaciones filosóficas y científicas de la época, pero que no son imputadas a ningún impulso social externo.

En todo caso, más allá de estar atentos al juego ideológico y cultural y su impacto en las ideas historiográficas de la época, debemos advertir que para que el saber histórico pudiera reformularse, la historia reescribirse y contribuir a la consecución de aquellos objetivos cohesivos, fue necesario que desde el Estado se realizara una intervención material decisiva en el saber histórico, arrebatándolo de la esfera de la sociedad civil, del mercado cultural, de la política facciosa y del ocio cultural de los particulares, alterando los parámetros en los cuales se había desarrollado,

lenta y discretamente, desde 1854. Era necesario pues, como pensaba el principal referente del reformismo liberal, Joaquín V. González, institucionalizar ese saber, constituirlo en una disciplina capaz de producir un conocimiento válido, documentado y objetivo que pudiera establecer el pasado de la nación sin las máculas de sus memorias facciosas.

Este tipo de conocimiento capaz de contribuir a la legitimación eficaz del sistema político y socioeconómico de dominación no puede obtenerse a partir de una intervención directa de los agentes burocráticos del Estado, ni instalarse socialmente a través de actos y disposiciones legales o administrativas; sino que generarlo ha sido competencia de una esfera de saberes que, en determinadas circunstancias históricas, se constituyeron como ámbitos con una capacidad autónoma real, aunque siempre relativa, de producción de bienes simbólicos. Los saberes históricos en la Argentina dieron ese salto cualitativo, material y epistemológico, alrededor del Centenario a la vez que se producía la emergencia de un campo intelectual y en sincronía con la condensación de otros campos de producción cultural, como el literario (ALTAMIRANO Y SARLO, [1977] 1993: 77–100 y [1980] 1997). Es por eso por lo que, solo a partir de este momento, podemos hablar de la existencia de una Historiografía argentina como una disciplina y podemos emplear con rigor el concepto de «campo historiográfico» para estudiar sus dinámicas y desarrollos.

Entender la Historiografía bajo el concepto de campo (BOURDIEU, [1966] 2003; [1971] 2012 y [1976] 2012) implica asumir su existencia como un ámbito eminentemente social, inscripto dentro del campo cultural e intelectual, pero diferenciado de otros saberes y disciplinas; como un sistema de lugares jerárquico, habitado por individuos y grupos que conviven conflictivamente en un espacio institucionalizado donde despliegan estrategias de ruptura o integración en función de la acumulación de un capital simbólico que permite obtener prestigio, autoridad, recursos y ascender en la pirámide de jerarquías. Este ámbito convergente y competitivo, que se legitima socialmente por su capacidad de producir conocimientos útiles al campo de poder, genera normas y criterios internos de producción, gestión e intercambio y hábitos específicos de socialización que permiten equilibrios coyunturales y consensos inestables, a la vez que garantiza que el conocimiento histórico que genera se rija por criterios de validación propios y no por las necesidades inmediatas del campo de poder o del Estado.

Sin embargo, el campo cultural e intelectual y todos los campos de producción cultural que en él se inscriben, se hallan incluidos a la vez que determinados ma-

terialmente por el campo de poder que es el que aporta, además, una parte muy significativa de los marcos y a veces, recursos, que permiten su constitución y reproducción. Claro que la implicación del campo de poder en el desarrollo y funcionamiento de un campo de producción cultural, no supone, por ejemplo, que el Estado pueda absorberlo dentro de sus estructuras, controlar su funcionamiento o dirigir su producción, so pena de dominarlo y corromperlo quebrando la autonomía relativa que es la que permite, precisamente, que esos bienes simbólicos que el campo aporta no se degraden en simple propaganda y tengan una utilidad legitimadora.

La emergencia del campo historiográfico argentino debe ser vinculada, pues, a aquella coyuntura política, social, económica y cultural en la que el Estado dio un salto cualitativo en su capacidad de penetración ideológica e inició una escalada generalizada en sus intervenciones sobre una sociedad mucho más grande, compleja y conflictiva que la que lo vio nacer a mediados del siglo XIX.

Es inobjetable que la cuestión social y las demandas de incluir al saber sobre el pasado «dentro del dispositivo nacionalizador y en la pedagogía patriótica» para emplear su potencial «poder cohesionador» (DEVOTO Y PAGANO, 2009: 143) crearon las condiciones para operar una renovación radical del saber histórico; pero estos estímulos no se limitaron a impulsar una «narrativa sustitutiva» de las heredadas del siglo XIX, sino que contribuyeron a la transformación radical de las condiciones materiales de producción y socialización del conocimiento histórico.

Ese giro iniciado tímidamente a fines de siglo XIX y plenamente visible en el Centenario, no fue provocado por la irrupción de ninguna obra genial ni tampoco por las excepcionales aptitudes críticas o vocación científica de un grupo de jóvenes estudiosos; sino que fue provocado por las inversiones públicas para conformar o reorganizar los repositorios documentales y bibliográficos; para posibilitar la institucionalización universitaria de la enseñanza superior y de la investigación históricas; y, más adelante, para apoyar el desarrollo de instancias de difusión del conocimiento histórico desvinculadas de las demandas comerciales del mercado editorial. En ese sentido, puede decirse que esta intervención estatal interesada por hacer del saber histórico un saber de Estado, desencadenó el giro constituyente de la Historiografía, reconocible desde entonces como una auténtica disciplina; o, lo que viene a ser lo mismo, que la decidida implicación estatal precipitó el proceso inconcluso y largamente postergado de su constitución como un campo historiográfico.

Esta afirmación adquiere sentido tras una constatación acerca de las prácticas y materialidades de la producción del conocimiento histórico que regían en la segunda

mitad del siglo XIX que puede establecerse a través de indagaciones biobibliográficas, archivísticas, editoriales, hemerográficas y discursivas respecto de: a) el perfil biográfico, socioprofesional y cultural de quienes participaban del pequeño colectivo que escribía libros de historia; b) los espacios y condiciones materiales de producción del conocimiento histórico; c) las condiciones de socialización y circulación del conocimiento histórico. Así puede obtenerse información suficiente y redundante que permite presentar una enmienda a la totalidad de las visiones heredadas que nos han transmitido la idea de una historiografía ya conformada y actuante a partir de la publicación «constituyente» de la *Historia de Belgrano* de Mitre.²

En efecto, cuando podemos establecer que quienes escrutaban el pasado eran autodidactas, amateurs, diletantes, con variadas inquietudes intelectuales e intervenciones públicas diversificadas, que se acercaron al estudio del pasado —entre otras aficiones— por disponibilidad de tiempo y recursos que obtenían de la posesión de la tierra, del ejercicio de profesionales liberales, el comercio, el periodismo, la milicia; no puede hablarse de la existencia de auténticos «historiadores», porque no existían instituciones de formación sistemática y específicas ni, por ende, valores o criterios metodológicos compartidos y consensuados que permitieran reconocer una «comunidad profesional» ni menos aún «académica» o «científica». Cuando podemos establecer que la investigación se desarrollaba con fuentes adquiridas y atesoradas en archivos y bibliotecas propios o en otros repositorios privados de acceso discrecional; no puede hablarse de que existiera la imprescindible libre consulta y compulsión de fuentes primarias y secundarias. Cuando podemos establecer que las operaciones investigativas se realizaban en una soledad introspectiva y no existían instancias específicas de socialización del conocimiento histórico, y el grueso de su circulación se realizaba a través de la prensa generalista o revistas culturales y en foros propios de la sociabilidad burguesa; no puede hablarse de que existiera la posibilidad de realizar debates y controles de los resultados de investigación regidos por normas, convenciones o criterios compartidos, sino solo estridentes polémicas regidas por la retórica, el lenguaje y

2] Observar el desarrollo de la historiografía argentina desde la perspectiva que ofrece la conceptualización de los campos, sumado a la reconsideración de las diversas evidencias históricas disponibles y a la capitalización de los valiosos aportes realizados por otros investigadores (BUCHBINDER, 1996; EUJANIAN, 1995 y 1999; PAGANO Y GALANTE, 1993; PAGANO Y RODRÍGUEZ, 1999), nos ha permitido contradecir, hace ya tiempo, las interpretaciones tradicionales más influyentes acerca de la «historiografía decimonónica» y de las condiciones sociales y materiales de su surgimiento y de su ocaso (PRADO, 1999).

los modales disyuntivos propio del polemismo faccioso. Cuando sabemos, pues, que estas eran las condiciones materiales y sociales de producción, socialización y circulación del conocimiento histórico, no tiene sentido seguir suponiendo la existencia de la historiografía como disciplina en la segunda mitad del siglo XIX.

A la luz de estas y otras evidencias pueden apreciarse las proyecciones retrospectivas y anacrónicas de las condiciones de existencia de la disciplina y campo ya constituidos que se han realizado —en el marco de proyectos hegemónicos— para idear un continuo epistemológico ficticio³. Seguir operando con estas ideas provoca una seria distorsión no solo ya de la comprensión de las condiciones de existencia del saber histórico decimonónico o de la periodización histórica de la historiografía y del campo intelectual argentinos, sino también en la percepción misma de la ruptura que significó, en la coyuntura de fin del siglo al Centenario, la intervención estatal institucionalizante que no generó una nueva «tradición historiográfica» ni la «profesionalización de la disciplina», sino que creó las condiciones para dotar al saber histórico de una disciplina.

Asumir esto no significa ignorar que en la segunda mitad del siglo XIX ocurrieron fenómenos reconocibles que nos hablan de que el campo historiográfico se hallaba en un proceso histórico —no natural, ni inevitable, ni irreversible— de construcción. Un proceso que demostraría ser complejo y que, pese a plasmar avances significativos, no lograría completarse en base a los aportes particulares, ni a las iniciativas colectivas desplegadas desde la sociedad civil, ni a los estímulos provenientes del mercado cultural rioplatense, ni siquiera a la demanda de conocimientos históricos por parte de un sistema escolar.

Es cierto que, en las condiciones de existencia mencionadas, se desarrollaron mecanismos supletorios de socialización que permitieron, con el tiempo, la acumulación de un pequeño corpus bibliográfico, la circulación privada de documentos y discusiones interpretativas. Estos mecanismos, con todas sus limitaciones, permitieron que comenzaran a condensarse ciertos criterios intersubjetivos alrededor de cuestiones metodológicas como el respaldo documental y la provisio-

3] Esta idea de continuo ha operado como supuesto tanto en el modelo dialéctico del desarrollo historiográfico argentino protagonizado por supuestas «escuelas» historiográficas (CARBIA, 1939); como en la interpretación armónico-acumulativa de una historiografía unificada por una la honestidad intelectual y una tradición ético-política (LEVENE, 1944); y también en la mirada de quienes, rompiendo con la historia interna de la historiografía, buscaron en el devenir de los proyectos políticos, las explicaciones de sus diferentes giros (HALPERIN DONGHI, 1980).

nalidad del texto histórico. Pero todo esto no alcanzó para que cuajara el campo historiográfico hasta que no se verificó, tardíamente, una decidida intervención institucionalizante del Estado.

Claro que esta, como cualquier otra agencia estatal, no debe ser vista como un proceso necesario, ineluctable, racional y plenamente coherente, gobernada por un sujeto omnipotente y autoconsciente, sino como el resultado históricamente imperfecto de la influencia y acción que desplegaron los reformistas liberales en interacción con otros actores en aquella coyuntura precisa (SOPRANO, 2007). La cronología y topografía discontinua de este proceso es muy reveladora, en tanto pueden distinguirse dos oleadas y varios focos de institucionalización.

La «primera oleada» institucionalizadora se desplegó en la década de 1890, en torno a la transferencia y reorganización de repositorios de fuentes históricas desde la jurisdicción bonaerense a la nacional, generando un foco institucional directamente dependiente de la estructura de gobierno, cuyo objetivo era la centralización y preservación de documentación, bibliografía y bienes de valor histórico para su consulta, lectura o contemplación por parte del público. En 1884 se había nacionalizado la Biblioteca y el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires que se convirtieron, respectivamente, en la Biblioteca Nacional (BN) y el Archivo General de la Nación (AGN). En 1889 se fundó el Museo Histórico de la Capital, luego transformado en 1891 en Museo Histórico Nacional. Durante este período estas instituciones se dotarán de reglamentación, sistemas de clasificación de materiales y formularán programas de adquisiciones, a la vez que experimentarán giros historicistas como el AGN (SWIDERSKI, 2015: 75–100) y la BN bajo la dirección de Paul Groussac (BRUNO, 2005). Esta oleada se manifestó también en otros focos, por un lado, en el ámbito de la sociedad civil, con el establecimiento en 1893 de la Junta de Numismática Americana que, en 1896 se convertiría en la Junta de Numismática e Historia Americana (JNHA) —básicamente una tertulia de coleccionistas dedicados a acuñar e intercambiar—; y, por otro lado, en el ámbito universitario, con la fundación en 1897 —tras nueve años de espera— de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (FFYL–UBA), la cual incorporaría la enseñanza de la historia en el marco de dos titulaciones, la del profesorado —habilitante para el ejercicio docente en la enseñanza secundaria— y la del doctorado —concebido como vía de investigación pura y desinteresada— (BUCHBINDER, 1997: 21–43 y 62–67).

La «segunda oleada» de institucionalización se produciría entre 1900 y 1911. La JNHA se transformaría en 1901 en la Junta de Historia y Numismática Americana

(JHNA), bajo la bendición y presidencia de Mitre y la voluntad efectiva de su vicepresidente, Alejandro Rosa. Durante este período se reglamentaría su vida interna; se le concedería sede institucional en el AGN —síntoma de su internamiento en el espacio público—; se captaría como miembros a altos funcionarios del Estado; se rutinarían actividades incluyendo el encargo de investigaciones para ser leídas en los plenos y luego publicadas; se pasaría de una autofinanciación a la captación de subvenciones del presupuesto nacional entre 1906 y 1907 —estabilizada en 1909— y de fondos para desarrollar o supervisar proyectos de interés público y realizar servicios de asesoría histórica (RAVINA, 1995).

En el foco de los repositorios, la BN expandiría su sección de manuscritos e intensificaría la copia de documentos a través del envío de copistas al Archivo General de Indias en Sevilla, desde 1910 (REY, 2013).

Por otro lado, se abrirían nuevos espacios en el foco universitario. En 1905 se nacionalizó la Universidad de La Plata (desde entonces UNLP); se fundó su Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (FCJS-UNLP) y su Sección Pedagógica. En 1909, se fundó su Sección de Filosofía, Historia y Letras donde se inscribían, aunque discretamente, los estudios históricos. En 1914 se fundó la Facultad de Ciencias de la Educación, reuniendo las dos Secciones anteriores y, por ende, las asignaturas de historia.

También tuvo significación la fundación, en 1905, de la Sección de Historia (SH) de la FFYL-UBA bajo la orientación de referentes de la futura Nueva Escuela Histórica como Luis María Torres y Emilio Ravignani. La SH comenzó en 1907 tareas de acopio bibliográfico y copia documental de repositorios provinciales y comenzó con la presentación de sus compilaciones en 1910, dos años antes de ser reorganizada y fundada su propia oficina de publicaciones. Durante este período la SH recibiría su financiación de la FFYL-UBA y de la propia Universidad, aunque también recibiría encargos de organismos nacionales (BUCHBINDER, 1997: 73-79).

Como podemos ver, para el Centenario ya funcionaba un pequeño entramado de instituciones públicas que garantizan el acceso a las fuentes históricas y que ofrecían una formación sistematizada y progresivamente especializada —destinada mayormente a proveer profesores de los colegios secundarios— la cual se dotaría de una primera estructura institucional de investigación que comenzó a generar publicaciones y ediciones documentales financiadas con dinero público. A este conjunto se añadía la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UBA (FDCS-UBA) que durante este período tuvo su propio y exitoso giro historicista (DEVOTO,

1996: 390–392); el Instituto Nacional del Profesorado (INSP) destinado a formar docentes secundarios; y una asociación privada con vocación de inscripción estatal desde su nacimiento, que evolucionó hasta convertirse en órgano consultor de los poderes del Estado.

En este período puede comprobarse, además, cómo estas instituciones en sus dinámicas expansivas comenzaron a desarrollar cierta promiscuidad funcional, a redefinir objetivos y a desarrollar fluidas relaciones. Unas relaciones que fueron complejizándose paulatinamente y tuvieron tanto aspectos colaborativos como competitivos, manifestándose recelos y confrontaciones en las que los diferentes «agentes» institucionales pujaban por posiciones de mayor prestigio, jerarquía e influencia al interior del naciente campo historiográfico. Así podrían interpretarse las tensiones jurisdiccionales entre el AGN y la BN —y otras instituciones estatales— respecto de la posesión de materiales documentales (SWIDERSKI, 2015: 86–87); la disputa entre la BN y la SH/FFYL–UBA por el control del copiado de documentos en España y de los criterios de su edición (REY, 2013: 67–126); entre esta última y la JHNA respecto de la elaboración de la proyectada *Historia de la Nación Argentina* (PAGANO Y GALANTE, 1993: 57, 62–63); o entre la FFYL–UBA y el INSP, respecto de la titulación habilitante para el ejercicio docente en la enseñanza secundaria (BUCHBINDER, 1997: 31 y 44). Sin embargo, la relativa interpenetración de los elencos institucionales contribuyó a la contención, en bien de la reproducción del campo y la preservación o ampliación de su autonomía relativa. En este sentido, la JHNA —por su misma situación fronteriza respecto del campo de poder y su capacidad de atraer a altos funcionarios, políticos, catedráticos y referentes corporativos— pudo perfilarse como un ámbito moderador de negociación informal. Desde este punto de vista puede entenderse mejor no solo el papel aglutinante de inspiradores venerables como Mitre; sino el prestigio que ganaron *gatekeepers*, mediadores o facilitadores que circulaban con fluidez a través de instituciones diversas del campo intelectual y tenían posiciones fuertes en el campo de poder, además de un compromiso ideológico reformista, como Joaquín V. González.

Por supuesto, entre los grupos e individuos integrados en este pequeño campo afloraron tensiones generacionales, disputas por el prestigio, la autoridad o los recursos, y, también, diferencias metodológicas o interpretativas. Algunas de estas tensiones generaron estridentes polémicas que se ventilaron en la prensa cultural a falta de publicaciones periódicas específicas —como las de Groussac con futuros referentes de la Nueva Escuela— que pusieron en evidencia el precario equilibrio

de una sociabilidad que aún se estaba definiendo y respondía en buena medida a pautas previas a la constitución del campo (PRADO, 2001).

Por supuesto, no nos olvidamos de que hubo una «tercera oleada» de institucionalización que se desplegaría a partir de 1920 que muestra que el campo historiográfico siguió expandiéndose y fortaleciéndose en un período signado por la Reforma Universitaria de 1918 y el recambio generacional en las universidades, que sentaría el inicio de la prolongada hegemonía «novoescolar».

Así, pues, la coyuntura que va del fin de siglo al Centenario puede ser vista, legítimamente, como un período de inflexión constitutivo de la disciplina, a partir del cual podremos reconocer la transformación de un «protoespacio historiográfico» (PRADO, 1999) —lenta y defectuosamente condensado desde mediados del siglo XIX— en un «campo historiográfico» que inició, entonces, su desarrollo histórico en un proceso complejo y cronológicamente discontinuo, que reconoció otros focos territoriales de institucionalización al margen del capitalino y bonaerense (LEONI, 2008; MICHELETTI, 2013; QUIÑONES, 2013).

III. CONTRIBUCIONES REFORMISTAS A LA CONSTITUCIÓN DE LA HISTORIOGRAFÍA ARGENTINA

Las nuevas intervenciones estatales destinadas a metabolizar los conflictos sociales que impulsaron los reformistas del Centenario buscaron fundamentación en la invocación de una racionalidad vinculada con: a) cuerpos de saberes sistemáticos con status o aspiraciones de científicidad que pudieran proveer conceptos y categorías de intervención y respaldar la diagnosis y planificación racional de la misma; b) referencias externas de modelos o experiencias de intervención homologables con las que dialogar; y c) expertos legitimados que articularan los saberes teóricos y empíricos involucrados y orientaran los diseños estratégicos, programas y proyectos.

Es importante tener en cuenta que los conocimientos científico–sociales demandados como respaldo ideológico o tecnológico del intervencionismo cohesionador, no podía ser provistos externamente a través de la simple importación de experiencias, libros o incluso de expertos extranjeros. No cabe duda de que la incipiente circulación internacional del saber; el acceso a las experiencias foráneas o la interacción con autoridades intelectuales o referentes reformistas europeos o norteamericanos ponía a disposición conocimientos imprescindibles para apuntalar al reformismo

argentino. Sin embargo, la mimesis no era viable en estos terrenos, ya que, si las referencias teórico–metodológicas podían ser incorporadas, todo lo que hacía a la construcción de los ámbitos de desarrollo material y aplicado de estos saberes de Estado; la generación de conocimientos sobre la realidad rioplatense y su instrumentalización debía resolverse localmente, con recursos materiales y humanos propios.

En este sentido, no es casual que Joaquín V. González apostara por fortalecer, desde la presidencia de UNLP, el campo intelectual y los campos de producción cultural científico–social emergentes o impulsara exploraciones introductorias de saberes que todavía no habían cuajado en el Río de la Plata. La estrategia de González consistió en nutrir a las instituciones universitarias, que estaban llamadas a ser los ámbitos privilegiados de la cristalización de estos campos, con el conocimiento de otras experiencias contemporáneas y los aportes teórico–metodológicos o aplicados de expertos extranjeros. A inicios del siglo XX, como es sabido, la UNLP se volcó en atraer a prestigiosos personajes del mundo intelectual y científico internacional. Entre 1907 y 1910, por ejemplo, fueron recibidos temporalmente en la cátedra platense Guglielmo Ferrero, Enrico Ferri, Rafael Altamira y Adolfo González Posada.

Particular importancia para este artículo tiene recuperar la experiencia argentina del catedrático krausoinstitucionista de Historia del Derecho de la Universidad de Oviedo (UO), Rafael Altamira y Crevea, referente del movimiento americanista español, del Grupo de Oviedo —del cual también formaba parte Posada— y del pensamiento liberal–reformista inspirado por la Institución Libre de Enseñanza.

En diciembre de 1908, Altamira ideó y planificó, con apoyo del rectorado de la UO, un viaje americanista cuyo objetivo era proponer el intercambio regular de recursos humanos, bibliográficos y pedagógicos con las universidades hispanoamericanas. La idea subyacente era, sin embargo, prohijar vínculos con las élites reformistas locales para contribuir a un giro panhispanista en las relaciones exteriores de España y sus «repúblicas hermanas». La iniciativa halló pronta respuesta en la presidencia de la UNLP, que no tardó en adelantar el dinero necesario para poner en marcha el proyecto. El periplo se iniciaría, pues, en el Río de la Plata en julio de 1909 y culminaría en Cuba en marzo de 1910, tras recalar en Uruguay, Chile, Perú y México y generar un impacto inesperado a escala continental. En Argentina, la labor de Altamira fue aplaudida en todos los foros universitarios en los que participó; recibió el doctorado honoris causa de la UNLP y la membresía académica correspondiente de la JHNA (PRADO, 2008: 21–49).

Lo revelador es que el vínculo que unió temporalmente a Altamira con la FCJS–UNLP tuvo por objeto la impartición de un curso especial sobre metodología de la historia, declarando González que su propósito era fundar allí «la enseñanza del método constructivo y didáctico de la Historia, con aplicación experimental a la argentina y americana» para beneficio de los estudiantes y profesores de Historia de la institución (ALTAMIRA, 1911: 39–40). El estudio de la metodología de la investigación histórica ya había sido planteado como imprescindible en 1904, aunque sin éxito, por el académico y profesor de la FFyL–UBA, Antonio Dellepiane —uno de los *cicerone* de Altamira—, que recién podría dictar la asignatura de Historiología en 1917 (BUCHBINDER, 1997: 66–67).

En todo caso, este curso extraordinario, dictado entre julio y octubre de 1909, se compuso de diecinueve conferencias a las que se anexaron ocho sesiones de un seminario sobre metodología de la enseñanza —dirigido a graduados y profesores— y nueve sesiones de otro seminario sobre metodología de la investigación histórica —destinado a estudiantes matriculados—. Habiendo estudiado este curso de metodología y sus enseñanzas iushistóricas (PRADO, 2010 y 2015), nos interesará finalizar estas reflexiones observando las expectativas que había creado Altamira en el medio universitario argentino, revisando un texto instrumental compuesto por González para ser leído durante el acto de recepción de Altamira el 12 de julio de 1909.

Este discurso nos revela con claridad meridiana y por contraposición a aquello que se esperaba del catedrático ovetense, todo aquello que debía desarrollarse en la historiografía argentina para alcanzar la madurez científica.

En primer lugar, González indicaba que una práctica historiográfica estaba ya en condiciones de ofrecer un conocimiento «más hondo, más impersonal, más científico» del pasado nacional que el heredado de la narrativa decimonónica; pero para que ello sucediera era necesario abrir en las universidades la enseñanza de la «Historia constructiva (...) el arte o ciencia de la Historia», como hacía la UNLP a través de aquel curso extraordinario. Las universidades estarían en disponibilidad de estimular una renovación del conocimiento histórico, de forma que su utilidad no quedara reducida, como hasta entonces, a ser «un auxilio de la moral en el ciclo primario» y una «génesis de patriotismo y civismo en el secundario»; siempre que se decidieran a generar las condiciones materiales necesarias para esta renovación: «un laboratorio, un gabinete, un instrumental, con los cuales pudiera realizar sus indudables prodigios» (GONZÁLEZ, 1909: 97–99).

En segundo lugar, González no dejaba de honrar intelectual y patrióticamente los aportes de Mitre y López, pese a considerar incompletas y amortizadas sus *historias*. En su opinión, el problema no estaba en esta narrativa seminal, sino en su pervivencia desfasada debido a la deserción de la generación heredera que los habría considerado «inmortales», despreocupándose por «preparar en sus institutos a los que habrían de continuar el magno y sacerdotal ministerio que ellos dejaron vacante». De allí que se tratara de dejar atrás esos «monumentos literarios» y convertirlos en un «mandato» de superación, para poder acudir libremente a los archivos y bibliotecas a reunir las evidencias que permitirían reescribir la historia argentina con criterios científicos de modo «que recomponga el mapa étnico hoy fragmentario, y ofrezca a la ciencia nueva, a la investigación universitaria, a la ciencia social y política, el cuadro general, íntegramente restaurado, de la vida de un vasto territorio como el nuestro» (GONZÁLEZ, 1909: 99–101).

En tercer lugar, González indicaba qué Altamira —proviniente de una Europa donde la ciencia de la historia había madurado— podía contribuir transmitiendo «consejos y experiencias» que impulsaran y orientaran un proceso de adquisición de criterios metodológicos que sería, necesariamente, asunto colectivo de una comunidad historiográfica local, implantada institucionalmente en las universidades. Pedirle más, esperar que sus enseñanzas dejaran «una pléyade de historiadores, como forjados de metal en un yunque» sería una quimera impropia de una universidad que había adoptado «la vía experimental para toda enseñanza» (GONZÁLEZ, 1909: 101–102).

En cuarto y último lugar, González reivindicó en el cierre de este discurso de recepción de Altamira, las bondades de la institucionalización universitaria del saber histórico y de la introducción de una enseñanza del método histórico «que no existe, en una república que cumple un siglo de vida gestatoria, y cuando tiene tanto vacío que llenar, tanto error que corregir, tanto extravío que rectificar en los conceptos de sí misma, en su historia escrita, en su evolución institucional, en su educación política» (GONZÁLEZ, 1909: 102–104).

Como podemos observar, González desplegó en pocas páginas un diagnóstico claro sobre la realidad del saber histórico en Argentina; estableció el punto de partida desde el cual se había comenzado a operar la constitución del campo historiográfico; y mostró aquello que el reformismo esperaba de la institucionalización de esta disciplina, amén de aportar líneas de acción intelectual y políticas para apuntalarla.

IV. CONSIDERACIONES FINALES

Partiendo de una existencia precaria en la segunda mitad del siglo XIX, el saber histórico y sus formas de representación del pasado apenas habían podido condensar, hacia fines de la centuria, un «protoespacio» mal diferenciado de otros saberes. Hemos expuesto las razones por las cuales afirmamos que la Historiografía se constituyó tardíamente en Argentina en relación con una demanda del campo de poder que, entre el fin de siglo y el Centenario, requería bienes simbólicos imprescindibles para desplegar una penetración ideológica cohesiva que contribuyera a la creación de una «nacionalidad» y que legitimara la reproducción del orden político y socioeconómico en un contexto de nuevos conflictos e incertidumbres afloradas en torno a la migración de masas y la «cuestión social».

Pero desde el Estado no se limitó a requerir nuevas narrativas históricas, sino que se intervino materialmente para garantizar una oferta adecuada que entonces no existía como tal, precipitando la constitución de la Historiografía entendida como disciplina y susceptible de ser conceptualizada como un «campo de producción cultural». Esto no fue fruto de una importación, ni resultado de una evolución gnoseológica interna en el saber histórico, ni de la mera sincronización con el nuevo clima cultural; sino que fue un giro desencadenado desde el propio Estado al proveerse recursos públicos para la institucionalización de este saber.

Esta iniciativa, que arrancó al saber histórico del ámbito privado, tuvo éxito porque: a) respondía a la lógica del empoderamiento estatal y a sus dinámicas expropiatorias a costa de la sociedad civil impulsadas por sus gestores en aquella coyuntura; b) contó con el respaldo ideológico y político activo de agentes con posiciones influyentes en el naciente campo cultural y en el campo de poder identificados con el pensamiento reformista liberal; y, c) las acciones y estrategias que desplegarían los diferentes agentes institucionales, grupales e individuales del naciente campo historiográfico contribuyeron a su estabilización. La articulación compleja e imperfecta de estas tres lógicas; la coyuntura socioeconómica y política del país; y la interacción entre colaborativa y competitiva de los diferentes agentes políticos, burocráticos e intelectuales involucrados, permitieron que la Historiografía se consolidara como saber de Estado y «campo» relativamente autónomo hasta 1930, para entrar luego en sucesivas crisis, recuperaciones, interdicciones y retrocesos entre mediados del siglo XX y la restauración democrática de 1983.

Referencias bibliográficas

- ALTAMIRA, RAFAEL (1911): *Mi viaje a América. Libro de documentos*, Madrid, Victoriano Suárez.
- ALTAMIRANO, CARLOS Y SARLO, BEATRIZ (1993 [1977]): *Literatura/Sociedad*, Buenos Aires, Edicial.
- ALTAMIRANO, CARLOS Y SARLO, BEATRIZ (1997 [1980]) «La Argentina del Centenario: campo intelectual, vida literaria y temas ideológicos», en: Altamirano, Carlos y Sarlo, Beatriz, *Ensayos argentinos. De Sarmiento a la vanguardia*, Buenos Aires, Ariel, pp. 161–199.
- BERTONI, LILIA ANA (2001): *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- BOURDIEU, PIERRE ([1966] 2003): «Campo intelectual y proyecto creador», en: Araújo y Delgado (comps.), *Textos de teorías y críticas literarias (del formalismo ruso a los estudios postcoloniales)*, México DF, Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 239–285.
- BOURDIEU, PIERRE ([1971] 2012): «Campo del poder, campo intelectual y habitus de clase», en: Bourdieu, Pierre, *Intelectuales, política y poder*, Buenos Aires, EUDEBA, pp. 25–45.
- BOURDIEU, PIERRE ([1976] 2012): «El campo científico», en: BOURDIEU, Pierre [1999], *Intelectuales, política y poder*, Buenos Aires, Eudeba, pp. 81–118.
- BOHOSLAVSKY, ERNESTO (2014): «El Estado argentino y sus políticas públicas (1880–1943): algunas discusiones historiográficas», en: *Sociedad y Economía*, n° 26, pp 17–40.
- BOHOSLAVSKY, ERNESTO Y SOPRANO, GERMÁN (COMPS.) (2009): *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 hasta la actualidad)*, Buenos Aires, Prometeo.
- BRAGONI, BEATRIZ Y MÍGUEZ, EDUARDO (2010): «Introducción. De la periferia al centro: la formación de un sistema político nacional, 1852–1880», en: Bragoni, Beatriz y Miguens, Eduardo (coords.), *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852–1880*, Buenos Aires, Biblos.
- BRUNO, PAULA (2005): *Paul Groussac, un estratega intelectual*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- BUCHBINDER, PABLO (1996): «Vínculos privados, instituciones públicas y reglas profesionales en los orígenes de la historiografía argentina», en: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. Emilio Ravignani»*, n° 13, pp 59–82.
- BUCHBINDER, PABLO (1997): *Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires, Eudeba.
- CARBIA, RÓMULO (1939): *Historia crítica de la Historiografía Argentina*, La Plata, UNLP.
- DEVOTO, FERNANDO (1996): «Nivel superior y nivel universitario. Dos estudios de caso» en: *La Junta de Historia y Numismática Americana*, t. II, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, pp. 387–402.
- DEVOTO, FERNANDO (1999): «Entre ciencia, pedagogía patriótica y mito de los orígenes. El momento de surgimiento de la historia profesional argentina», en: Devoto, Fernando, Prado, Gustavo H., Stortini. Julio y Pagano, Nora, *Estudios de historiografía argentina (II)*, Buenos Aires, Biblos, pp. 11–34.
- DEVOTO, FERNANDO (2002): *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna. Una historia*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- DEVOTO, FERNANDO Y PAGANO, NORA (2009): *Historia de la historiografía argentina*, Buenos Aires, Sudamericana.
- EUJANIAN, ALEJANDRO (1995): «Paul Groussac y la crítica historiográfica en el proceso de profesionalización de la disciplina histórica en la Argentina a

- través de dos debates finiseculares», en: *Estudios Sociales*, nº 3, pp. 37–55.
- EJANIAN, ALEJANDRO (1999): «Polémicas por la historia. El surgimiento de la crítica en la historiografía argentina, 1864–1882», en: *Entrepasados*, nº 16, pp. 9–24.
- EJANIAN, ALEJANDRO (2015): *El pasado en el péndulo de la política. Rosas, la provincia y la nación en el debate político de Buenos Aires, 1852–1861*, Bernal, UNQ.
- GONZÁLEZ, JOAQUÍN V. ([1909] 1911): «Discurso leído en el acto oficial de recepción de Rafael Altamira y Crevea en la UNLP», en: ALTAMIRA, Rafael, *Mi viaje a América*, Madrid, Victoriano Suárez, pp. 97–104.
- GONZÁLEZ LEANDRI, RICARDO (1999): *Las profesiones. Entre la vocación y el interés corporativo. Fundamentos para su estudio histórico*, Madrid, Catriel.
- GONZÁLEZ LEANDRI, RICARDO; GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS, PILAR Y SURIANO, JUAN (2010): *La temprana cuestión social. La ciudad de Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX*, Madrid, CSIC.
- HALPERIN DONGHI, TULLIO (1980): «La historiografía: treinta años en busca de un rumbo», en: Ferrari, Gustavo y Gallo, Ezequiel (comps.), *La Argentina del ochenta al centenario*, Sudamericana, Buenos Aires, pp. 829–840.
- LANTERI, ANA (2015): *Se hace camino al andar. Dirigencia e instituciones nacionales en la Confederación (Argentina, 1852–1862)*, Rosario, Prohistoria.
- LEONI, MARÍA SILVIA (2008): «La construcción de la región en la historiografía chaqueña del siglo XX. La perspectiva de Guido Miranda», en: *Folia Histórica del Nordeste*, nº 17, pp. 1–15.
- LEVENE, RICARDO (1944): *Mitre y los estudios históricos en la Argentina*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia.
- LOBATO, MIRTA ZAIDA Y SURIANO JUAN (2014): «Trabajo, cuestión social e intervención estatal», en: Lobato, Mirta Zaida y Suriano Juan (comps.), *La sociedad del trabajo. Las instituciones laborales en la Argentina (1900–1955)*, Buenos Aires, Edhasa, pp. 9–53.
- LVOVICH, DANIEL Y SURIANO, JUAN (EDS.) (2006): *Las políticas sociales en perspectiva histórica: Argentina, 1870–1952*, Buenos Aires, Prometeo.
- MICHELETTI, MARÍA GABRIELA (2013): *Historiadores e historias escritas en entresiglos. Sociabilidades y representaciones del pasado santafesino, 1881–1907*, Buenos Aires, Lumiere.
- MYERS, JORGE (2004): «Pasados en pugna: la difícil renovación del campo histórico argentino entre 1930 y 1955», en: Neiburg, Federico y Plotkin, Mariano (comps.), *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en la Argentina*, Buenos Aires, Paidós, pp. 67–106.
- OSZLAK, OSCAR (1997): *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional*, Buenos Aires, Planeta.
- PAGANO, NORA Y GALANTE, MIGUEL ÁNGEL (1993). «La Nueva Escuela Histórica: una aproximación institucional del Centenario a la década del 40», en: Devoto, Fernando, (comp.), *La historiografía argentina en el siglo XX (I)*, Buenos Aires, CEAL pp. 45–78.
- PAGANO, NORA Y RODRÍGUEZ, MARTHA (1999): «Las polémicas historiográficas en el marco de la profesionalización de la disciplina en Argentina», en: *Estudios Sociales*, nº 17, pp. 35–48.
- PRADO, GUSTAVO H. (1999): «Las condiciones de existencia de la historiografía decimonónica argentina», en: Devoto, Fernando; Prado, Gustavo H.; Stortini, Julio y Pagano, Nora. *Estudios de historiografía argentina (II)*, Buenos Aires, Biblos, pp. 37–71.
- PRADO, GUSTAVO H. (2001): «La historiografía argentina del siglo XIX en la mirada de Rómulo Carbia

- y Ricardo Levene: problemas y circunstancias de la construcción de una tradición 1907–1948», en: Pagano, Nora y Rodríguez, Martha (comps.), *La historiografía rioplatense en la postguerra*, Buenos Aires, La Colmena, pp. 9–38.
- PRADO, GUSTAVO H. (2008): *Rafael Altamira en América 1909–1910. Historia e Historiografía del proyecto americanista de la Universidad de Oviedo*, Madrid, CSIC.
- PRADO, GUSTAVO H. (2010): *Las lecciones historiográficas de Rafael Altamira en Argentina (1909). Apuntes sobre Ciencia, Universidad y Pedagogía Patriótica*, Oviedo, Universidad de Oviedo.
- PRADO, GUSTAVO H. (2015): *Las lecciones iushistóricas de Rafael Altamira en Argentina (1909). Apuntes sobre Historia del Derecho, Derecho consuetudinario y modelos formativos del jurista*, Pamplona, Analecta.
- QUIJADA, MÓNICA (2001): «Imaginando la homogeneidad: la alquimia de la tierra», en Quijada, Mónica, Bernard, Carmen y Schneider, Arnd, *Homogeneidad y Nación con un estudio de caso: Argentina, siglos XIX y XX*, Madrid, CSIC, pp. 179–217.
- QUIÑONES, MARÍA GABRIELA (2013): «Manuel Florencio Mantilla y la construcción del relato hegemónico del pasado correntino», en: Brezzo, Liliana M.; Micheletti, María Gabriela y Molina, Eugenia (eds.), *Escribir la nación en las provincias*, Buenos Aires, IDEHESI.
- RAVINA, AURORA (1995): «La fundación, el impulso mitrista y la definición de los rasgos institucionales. Bartolomé Mitre (1901–1906) y Enrique Peña (1906–1911)», en: *La Junta de Historia y Numismática Americana*, t. I, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, pp. 23–60.
- REY, MARCELO (2013): *El copista. Gaspar García Viñas entre la Biblioteca Nacional y la Facultad de Filosofía y Letras*, Buenos Aires, Teseo.
- SOPRANO, GERMÁN (2007): «Del Estado en singular al Estado en plural; Contribución para una historia social de las agencias estatales en la Argentina», en: *Cuestiones de Sociología*, n° 4, pp. 19–48.
- SWIDERSKI, GRACIELA (2015): *Las huellas de Mne-mosyne. La construcción del patrimonio documental en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos.
- WASSERMAN, FABIO (2008): *Entre Clío y la Polis. Conocimiento histórico y representaciones del pasado en el Río de la Plata (1830–1860)*, Buenos Aires, Teseo.
- ZIMMERMANN, EDUARDO (1994): *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina 1890–1916*, Buenos Aires, Sudamericana/UDESA.